

TALLER DE DERECHO AGROALIMENTARIO EN LOS PAÍSES DEL OIRSA

I. Contexto

Los países miembros del OIRSA cuentan con diferentes necesidades relacionadas con la legislación agroalimentaria y, progresivamente, precisan incluir aspectos legislativos en sus programas y proyectos agropecuarios. Por otro lado, existe un creciente consenso en la importancia de que la legislación agropecuaria sea escrita en plena coherencia con el sistema jurídico y la legislación nacional y siguiendo altos estándares de calidad en la redacción legislativa. En este contexto, cobra especial importancia promover el trabajo conjunto entre técnicos y juristas, capacitando a los juristas en materias técnicas para favorecer su comprensión y su participación en la elaboración de normas agroalimentarias desde las primeras fases de su concepción y desarrollo. Este fortalecimiento de la calidad en la legislación agroalimentaria podrá contribuir tanto a la producción como a la mejora del estatus fito y zoonosanitario nacional, favoreciendo así la seguridad alimentaria y nutricional y el desarrollo del sector agropecuario. La coherencia entre estos temas y otras normas del panorama agropecuario, como el acceso a los recursos naturales o la agricultura por contrato, y la implementación de un enfoque de derechos humanos, han de situarse en la base del trabajo del jurista en este sector.

Los juristas involucrados en estas materias adolecen en muchos casos de formación específica y conocimiento especializado de las fuentes normativas y jurisprudenciales internacionales en estas materias, cuya complejidad técnica y fundamentación científica dista mucho de las materias incluidas en los currículos de las facultades de Derecho. Principios como el análisis de riesgo o la fundamentación científica requieren soluciones legales específicas que obligan a los juristas a hacer un esfuerzo de pericia y creatividad.

A esta falta de familiaridad con las materias técnicas, se añade la frecuentemente escasa participación en los equipos técnicos en las fases iniciales de los procesos de reforma normativa. El jurista del sector agropecuario se encuentra en la necesidad de revisar borradores de norma de alta complejidad técnica, sin posibilidad de entender en profundidad sus objetivos regulatorios y fundamentación técnica y con dificultades para contrastar dicha normativa con otros colegas o fuentes jurídico-doctrinales que puedan servir de referencia. Como resultado los principios de buena técnica legislativa se ven comprometidos y la legislación técnica evidencia falencias que comprometen su implementación.

El presente taller se propone servir de ocasión para los juristas y reguladores de los países de OIRSA para reflexionar y profundizar en diferentes materias relacionadas con la legislación agropecuaria, identificando áreas clave de derecho agroalimentario, fuentes de información y doctrina jurídica y principios de técnica legislativa capaces de conjugar los principios de seguridad jurídica con la necesaria flexibilidad que deriva de el principio de análisis de riesgos basado en ciencia. El taller servirá para realizar un intercambio de experiencias entre juristas, a favorecer consensos y a fortalecer los lazos entre los servicios agropecuarios.



Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura

iniciativa
AMÉRICA LATINA Y CARIBE
SIN HAMBRE



TALLER DE DERECHO AGROALIMENTARIO EN LOS PAÍSES DEL OIRSA

II. Objetivos

El taller tiene como objetivo fortalecer el conocimiento y unificar criterios jurídicos en materias agroalimentarias, con especial énfasis en materias legales agrosanitarias. Se dirige a promover el intercambio de experiencias y a servir de foro de encuentro de juristas en materias de interés agroalimentario, para identificar los escollos jurídicos de los diferentes países y para fortalecer las redes de trabajo entre abogados.

III. Sede y fecha

Hotel Crowne Plaza, San Salvador, El Salvador, del 9 al 11 junio de 2014.

IV. Participantes

Los participantes en el Taller serán abogados (y personas a cargo de legislación) de las autoridades agropecuarias de los países miembros del OIRSA y otras facultades de Derecho con alguna especialización en derecho agroalimentario.

Asimismo, participarán abogados clave del Gobierno de El Salvador y de la Procuraduría de Derechos Humanos.

V. Contenidos

El taller estará compuesto de (a) presentaciones teóricas; (b) casos prácticos; (c) grupos de trabajo.

Los contenidos incluirán referencias a las diferentes materias relevantes para el derecho agroalimentario, con especial atención a la sanidad agropecuaria, según el programa propuesto en el presente documento.

Se identificarán también fuentes de información y capacitación jurídica internacionales que puedan servir de referencia y organizaciones que trabajan en materias relevantes para los abogados (OMC, UNIDROIT, etc).



TALLER DE DERECHO AGROALIMENTARIO EN LOS PAÍSES DEL OIRSA

PROGRAMA PROVISIONAL

Día 1. Introducción al derecho agroalimentario y la sanidad agropecuaria

08:00 – 08:30	Registro de asistentes
08:30 – 09:00	Acto inaugural <ul style="list-style-type: none">• Himno Nacional• Palabras de Bienvenida - Ing. Edwin Mauricio Aragón, Director Ejecutivo, OIRSA• Palabras alusivas al Taller - Dr. Alan González Figueroa, Representante de FAO en El Salvador• Palabras de apertura - Lic. Orestes Fredesman Ortez Andrade, Ministro de Agricultura y Ganadería
09:00 – 10:00	Introducción al derecho agroalimentario: de los derechos humanos a la sanidad agropecuaria
10:00 – 10:30	Receso
10:30 – 11:30	Comercio internacional y sanidad agropecuaria <ul style="list-style-type: none">• Acuerdos de la OMC relevantes en materia de sanidad agropecuaria y comercio de productos agrícolas: Acuerdos SPS, OTC y nuevo Acuerdo para la facilitación del comercio• Estándares internacionales de referencia• Implementación en la legislación nacional y desafíos para la armonización regional
11:30 – 13:00	Introducción a la Legislación en materia de Sanidad Vegetal. El instrumento de Evaluación de la capacidad fitosanitaria (ECF)
13:00 – 14:30	Almuerzo
14:30 – 15:30	Panorama regional en materia de legislación agropecuaria (intervenciones de los países) Panamá, El Salvador, Honduras.
15:30 – 15:45	Receso
15:45 – 17:00	Mesa redonda. Situación regional de la legislación agropecuaria: desafíos y oportunidades (10 minutos por país)

TALLER DE DERECHO AGROALIMENTARIO EN LOS PAÍSES DEL OIRSA

Día 2. Sanidad agropecuaria y desarrollo del sector agrícola

- | | |
|---------------|--|
| 08:30 – 09:30 | Legislación sobre Inocuidad y Calidad de Alimentos |
| 09:30 – 10:00 | Legislación veterinaria: de la sanidad animal a la producción pecuaria |
| 10:00 – 10:20 | Receso |
| 10:20 – 11:30 | La inocuidad alimentaria y su impacto en otros marcos legales (Programas de alimentación escolar) |
| 11:30 – 12:30 | Casos prácticos elaboración de normas en sanidad agropecuaria |
| 12:30 – 14:00 | Almuerzo |
| 14:00 – 14:15 | Legislación sobre insumos agrícolas (introducción) |
| 14:15 – 15:00 | Legislación de plaguicidas |
| 15:00 – 15:45 | Legislación de semillas: aspectos de propiedad intelectual vinculados a la producción y mejora de semillas |
| 15:45 – 16:00 | Receso |
| 16:00 – 16:45 | Estándares voluntarios y certificación de productos |
| 16.45 – 17.30 | Otros aspectos jurídicos relevantes para la agricultura: agricultura por contrato |
| 17:00 – 18:30 | Discusión |

Día 3. Taller de elaboración de normas

- | | |
|---------------|--|
| 08:30 – 09.45 | Introducción – Taller de elaboración de normas |
| 09:45 – 11:00 | Taller elaboración de normas |
| 11:00 – 11:30 | Receso |
| 11:30 – 13:00 | Discusión y cierre |
| 13:00 – 14:30 | Almuerzo |

Regreso de los delegados a sus países.